
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02623-2024-U

BENICARLÓ

ANUNCIO

La Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Benicarló, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2024, informó favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2023, integrada por la del Ayuntamiento de Benicarló y por la del Organismo Autónomo de Centros Sociales Especializados.

Por ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público dicho expediente por término de quince días, durante los cuales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón, los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en el Área de Intervención del Ayuntamiento (Edificio sito en la Plaza Dr Pera n.º 4, 4ª planta) de lunes a viernes, de 9 a 14 horas o en la siguiente dirección URL: <https://www.ajuntamentdebenicarlo.org/inr/pinr-infopublica.php3>.

(D.A. 06/10/2023)
Benicarló, 31 de mayo de 2024
María Aránzazu García Roldán
La concejal delegada de Hacienda

(Firmado digitalmente)